

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### “SCUBATEC S.A.” CELEBRADA A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho dias del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 09:30, en el local de la Compañía ubicado en Cdla. Bellavista Mz 73 solar 29, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SCUBATEC S.A.**, el señor Alberto Lorenzo Bertheau, propietario de cuatrocientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400,00 que dan derecho a 400 votos; 2) Emma Lucas Herrera, propietaria de cuatrocientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400.00 que dan derecho a 400 votos.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unanimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Presidio la Junta su titular, Alberto Lorenzo Bertheau y actuó como Secretaria Roxana Ruiz Mero.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, El Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Dia, manifestando que se dé la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019 elaborados de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2019, debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General de la Compañía elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; y que se detallan a continuación:
  - a) Estado de Situación Financiera
  - b) Estado de Resultado Integral
  - c) Estado de Flujo de Efectivo
  - d) Estado de Cambio en el Patrimonio

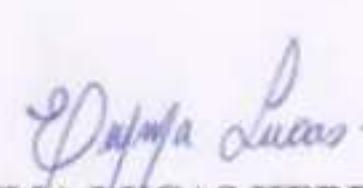
Los accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2019 en donde se establece que la Compañía Scubatec S.A., Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del País

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se proceda redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 11h50, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica.

En Guayaquil los 18 días del mes de Marzo del 2019.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certificada.

  
**ALBERTO LORENZO BERTHEAU**  
**ACCIONISTA**

  
**EMMA LUCAS HERRERA**  
**ACCIONISTA**

  
**ROXANA RUIZ MERO**  
**Secretaria Ad-Hoc**